



## **CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.**

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2022 a 2023 a folios 195 a 200 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 323 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy lunes con fecha 03 días del Mes de julio del año 2,023. Reunidos en el palacio municipal siendo a las 09:00 AM en adelante. Presidio la sesión Alcalde Municipal: Hernán Castro Con la asistencia de demás Miembros Municipales por su orden: vice-Alcalde Municipal: María Alberto

Regidor N°1: Lic. José Rene Perez Molina

Regidor N°3: María Elsa Navarro Guevara

Regidor N°4: José Adelfo Castillo

Regidor N°5: Gustavo Alberto Castro

Regidor N°6: Nelly Arely Amaya Navarrete

Regidor N°7: María Josefa Ayala

Regidor N°8: Omar Rodríguez Pineda

C.M: Esperanza Alemán

No estuvo presente Regidor N°2: Diana Victoria Guevara Muñoz  
C.C.T: Dora Xiomara Castro, Presente la secretaria municipal Claudia Mercedes Rodríguez que da fe la cual se desarrolló los puntos de agenda en la forma siguiente:

01°- Palabras de bienvenida

02°-Oracion a Dios

03°- Comprobación del quorum

04°- Apertura de la sesión

05°- Lectura y aprobación de la agenda

06°- Lectura del acta anterior

07°- Participación de instituciones

08°- Participación de Corporación Municipal



09°- Acuerdos y Resoluciones

10°- Cierre de la sesión

01-Palabras de bienvenida. La Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes en la reunión. 02- Oración a Dios por José Antonio Ayala. 03- Comprobación de quorum la secretaria municipal paso lista de los miembros de la corporación municipal y la mayoría estaban presentes 04- Apertura de la sesión: el Alcalde Municipal en vista que había quorum declaro abierta la sesión. 05- Lectura y aprobación de la agenda el Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de la agenda a desarrollar en la sesión la cual fue aprobada por la corporación municipal. 06- Lectura del acta anterior la secretaria municipal le dio lectura al acta anterior públicamente ante la corporación municipal siendo discutida, aprobada firmada y sellada sin modificaciones. 07- Participación de instituciones: se presentó la Junta de agua San Andrés buscan solución a algunos problemas que como ciudadanos dicen es importante buscar una solución dijeron hay personas que han sacado los cercos de sus terrenos a la orilla de la calle en algunos lugares ya las personas no hay ni dónde se aparten de los carros, también en un futuro las tuberías del proyecto va a quedar dentro de las propiedades y en cualquier desperfecto se complicaría más para reparar, piden que como autoridad se tomen medidas con todas las personas del casco urbano que están sacando el cerco muy a la orilla de la calle. El señor alcalde municipal dijo que también como pobladores pueden tomar medidas qué es lo que se puede hacer es que se mande una nota a todas las personas que la Junta de Agua traiga el listado con los nombres de las personas y fecha límite para que retiren los cercos y en caso de que no retiren los cercos Junta de agua tomar otra medida. El regidor N°1: René Pérez dijo que se puede mandar nota también mandar a llamar para reunirse y hablar con ellos. El segundo punto de parte de la Junta de agua es la construcción de la casa de la señora Fabia Sánchez El señor alcalde dijo sí hay un terreno donde construir se le construirá ya en reuniones anteriores se dijo que la Junta de agua buscará el terreno y la municipalidad construirá la casa. Participó el señor Francisco Hernández dijo en la administración pasada se acordó que se construirá esa casa en el terreno del cementerio se debe buscar el punto de acta. También como Junta de agua piden que se controlen los muchos vendedores



en las aceras de la plaza municipal no hay aceras libres para que las personas caminen y es peligroso para los niños y todas las personas. la licenciada Hilda Portillo dijo ya antes he hablado de este tema y se ha tratado de buscar soluciones existen puntos de acta donde hay acuerdos para que los vendedores los días de semana y que dejen libre las aceras para circular el señor alcalde dijo se van a revisar las actas y el director de Justicia municipal les enviará una nota participó el señor Wilfredo Ramos dijo es importante el proyecto de alcantarilla que ya está iniciado y que es poco lo que falta para terminar y que las personas deben dejar espacio donde va la tubería esa tubería no se debe quitar. Señor Francisco Hernández preguntó cómo va la demanda del proyecto de alcantarillado en el casco urbano y dijo que si se pudiera mandar una nota al señor mártir castillo que no cerque ni trabaje el terreno cerca de la pila de oxidación que el acuerdo que existe en el acta fue que este terreno se le cambió por otro terreno en otro lugar para que no trabaje ese que está cerca de la pila de oxidación. el señor alcalde dijo se buscarán los puntos de acta y se mandará nota que como alcalde también quiere que haya orden en el municipio y que lo que sea posible ayudará hablo del tema del ordenamiento territorial en unos meses ya podrán solicitar sus dominios plenos de terreno para hacer escritura pública ya se iniciará con el proceso y acerca de la demanda del alcantarillado se ganó la demanda pero para continuar con el proyecto hay que esperar un poco también preguntó que conocimiento hay del material que sobró para ese proyecto. René Pérez dijo quedó material en el lugar donde se hará el pozo de oxidación y el ladrillo que está aquí en la municipalidad que es para el pozo de oxidación.08- participación de la corporación municipal regidor N°8 Omar Rodríguez es importante que se le mande nota a los que han movido los cercos a la orilla de la calle para que lo retiren, el proyecto del alcantarillado es muy necesario en el casco urbano del municipio y dijo que el terreno donde se hará el pozo de oxidación es municipal. El Regidor N°4: Adelfo castillo dijo se le debe dar seguimiento a lo que dijo la Junta de agua y que la población debe saber que la orilla de la calle se debe dejar 1 metro libre el señor alcalde municipal dio a conocer la resolución emitida a la corporación municipal del aguardiente decomisada al señor Rommel Mejía la resolución es que se regrese el aguardiente decomisada y se pague el producto que se venció, dijo el alcalde se esperará un poco hasta agotar la última recurso legal. Participó el alcalde auxiliar de



Sunsunlaca Antolín Hernández dijo que se necesita que se arreglen los pasos malos de la carretera para que pueda bajar el bus hasta Sunsunlaca ya que es necesario es el único medio de transporte que ellos tienen. El alcalde auxiliar de Cenalaca Secundino Sánchez pide que balastreen algunos tramos de carretera que se ponen difíciles en tiempo de invierno. Habitante de la Comunidad de Eguate pide se arregle tramos de carretera y que se controlen las ventas de bebidas alcohólicas. 9- acuerdos y resoluciones: la honorable corporación municipal aprueba que se le envíen nota a las personas que son dueños de terrenos donde se han movido los cercos a muy a la orilla de la calle. – la Honorable corporación municipal aprueba la siguiente modificación presupuestaria. Expediente 125 DEBITO

N°	Objeto de gastos	Descripción	Monto
1	1301 000 001 000 54200 11-001-01	Debito a subsidio a el área seguridad ciudadana en el municipio San Andrés	1,000.00
2	0300 000 001 000 11520 11-001-01	Democitercer cuarto mes de tesorería municipal	10,000.00
3	03 00 000 004 000 11 520 11-001-01	Debito a decimocuarto mes de unidad municipal	1,750.00
4	04 00 000 00 500 11520 11-001-01	Debito a décimo cuarto mes de la oficina de la mujer	7,000.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>			<b>19,750.00</b>

**CREDITO**

N°	Objeto de gastos	Descripción	Monto
1	03 00 000 001 000 27210 11-001-01	Crédito a tasas	7,000.00
2	13 01 005 000 001 47110 11-001-01	Crédito a proyecto de electrificación en el caserío San Antonio y planes aldea san simón	1,000.00
3	04 00 000 007 000 11520 11-001-01	Crédito a décimo mes de conserje municipal	5,750.00
4	04 00 000 00 7000 11510 11-001-01	Crédito a decimocuarto mes del conserje municipal	6,000.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>			<b>19,750.00</b>



Informe de Alcaldes Auxiliares: José Santos Aguilar – congolón, San Juan Cenalaca: la señora Lucia Vásquez, La Rinconada- José Eusebio Aguilar, Iguataya- José Luis Pineda, Cenalaca- Secundino Sánchez, Caona- Teodoro Ayala, San José Esquimpara- Anastasio Machado, Liquidámbur- Ángel Pérez, Planes- Elmer Díaz, San José San Simon-Jose Felipe Lopez, San Felipe- Guadalupe Cortez, Copantillo- Gavino Amaya, La Sidra- Marcos Cortez, Sunsunlaca-José Antolín Hernández, José Antonio Ayala. 11° cierre de la sesión El señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión firma y sello del señor alcalde Hernán Castro, firma vice alcalde: María Alberto, José Rene Perez Molina, María Elsa Navarro Guevara, José Adelfo Castillo, Nelly Arely Amaya, Gustavo Alberto, María Josefa Ayala, Omar Rodríguez Pineda, Sello y firma de la Secretaria Municipal que da fe Claudia Mercedes Rodríguez .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 09 días del mes de agosto del año 2023.

**Claudia Mercedes Rodríguez**  
**Secretaria Municipal**  
**San Andrés Lempira**



## **CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.**

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2022 a 2023 a folios 200 a 204 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 324 Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy lunes con fecha 17 días del Mes de julio del año 2,023. Reunidos en el palacio municipal siendo a las 02:00 PM en adelante. Presidió la sesión Alcalde Municipal: Hernán Castro Con la asistencia de demás Miembros Municipales por su orden: vice-Alcalde Municipal: María Alberto

Regidor N°1: Lic. José Rene Perez Molina  
Regidor N°2: Diana Victoria Guevara Muñoz  
Regidor N°3: María Elsa Navarro Guevara  
Regidor N°4: José Adelfo Castillo  
Regidor N°5: Gustavo Alberto Castro  
Regidor N°6: Nelly Arely Amaya Navarrete  
Regidor N°7: María Josefa Ayala  
Regidor N°8: Omar Rodríguez Pineda  
C.C.T: Dora Xiomara Castro  
C.M: Esperanza Alemán

Presente la secretaria municipal Claudia Mercedes Rodríguez que da fe la cual se desarrolló los puntos de agenda en la forma siguiente:

- 01°- Palabras de bienvenida
- 02°-Oracion a Dios
- 03°- Comprobación del quorum
- 04°- Apertura de la sesión
- 05°- Lectura y aprobación de la agenda
- 06°- Lectura del acta anterior
- 07°- Participación de instituciones
- 08°- Participación de Corporación Municipal



09°- Acuerdos y Resoluciones

10°- Cierre de la sesión

01-Palabras de bienvenida. El Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes en la reunión. 02- Oración a Dios por Mercedes Rodríguez. 03- Comprobación de quorum la secretaria municipal paso lista de los miembros de la corporación municipal y la mayoría estaban presentes 04- Apertura de la sesión: el Alcalde Municipal en vista que había quorum declaro abierta la sesión. 05- Lectura y aprobación de la agenda el Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de la agenda a desarrollar en la sesión la cual fue aprobada por la corporación municipal. 06- Lectura del acta anterior la secretaria municipal le dio lectura al acta anterior públicamente ante la corporación municipal siendo discutida, aprobada firmada y sellada sin modificaciones. 07- Participación de instituciones: participó el abogado Andrés Calderón dio una pequeña explicación del ordenamiento territorial en el municipio dijo el municipio tiene 3 títulos: 1- Guaxinlaca, 2- los Robles 3- Sunsunlaca se debe hacer una serie de procedimientos se debe hacer una delimitación en todo el municipio y desarrollar maneras de protección en áreas protegidas también explicó que hay áreas forestales protegidas en esos terrenos o áreas que no se otorgan dominios plenos, los ciudadanos deben hacer las solicitudes de dominios plenos a la corporación municipal quien otorga los dominios plenos en la municipalidad aprobada por corporación municipal, se debe trabajar los valores de los dominios plenos para incluir en el plan de arbitrio, el dominio pleno es un título personal de cada persona que quiera tener lo y lo solicite que se desmembra de los títulos que ya existe se debe socializar con toda la población porque es importante que haya ordenamiento territorial en todo el municipio. 08- participación de corporación municipal el Regidor N°1 Rene Perez dijo se sabe que alcaldes y regidores no pueden tener un dominio pleno, y que familiares se debe averiguar si ellos pueden obtener un dominio pleno y en caso de que no se pueda habría que ver una manera de que se pueda hacer. El regidor N°8 Omar Rodríguez pregunta si será una obligación para todos los pobladores tener su dominio pleno. Participó el señor alcalde municipal y dijo que ya hablo con gobernación sobre el tema de ordenamiento territorial y lo importante que es implementarlo en el municipio y



ellos nos ayudarán para hacer un buen trabajo, siempre esto se hace para ayudar a la población y para un mejor desarrollo en el municipio. La respuesta a la pregunta que hizo el regidor N°8 Omar Rodríguez es que lo hará quien quiera a nadie se obligará a tener dominio pleno. Participó Regidor N°4 Adolfo Castillo dijo ya tienen un punto de agua en el cementerio y que se necesitará que se la ayude con la construcción de la pila. La regidora N°3 Elsa Navarro dijo hay que atender denuncias de tubo de aguas negras que desembocan por la casa de doña Cruz Pineda hay muchos vecinos que han dejado los tubos que desembocan ahí. El regidor N°8 Omar Rodríguez propone que el director de Justicia municipal vaya a verificar dónde desembocan los tubos y que se le mande nota a las personas que tienen tubos que desembocan ahí y que también se vea la manera de cómo ayudar lo que hagan su respectivo pozo séptico. El regidor N°5 Gustavo Alberto dijo que en vista de que siempre la basura en la plaza municipal es un problema difícil de controlar propone que cada ciudadano pague un tren de aseo que haya un cargado de pasar sacando la basura y los ciudadanos paguen. El regidora N°7 María Josefa Ayala para el tema de la basura propone que también se puede comprar barriles de metal fuera de cada negocio para depositar la basura y que haya un encargado en pasar sacando la basura un día a la semana. Señor alcalde dijo que se analizarán las propuestas y se aprobará la que se estime conveniente. 09- Acuerdos y resoluciones la Honorable corporación municipal aprueba por unanimidad de votos el inicio del proceso del ordenamiento territorial y el otorgamiento de dominios plenos a quien lo solicite.- La Honorable Corporación Municipal aprueba presupuesto para apoyo al programa de YO SI PUEDO con pago de hospedaje y alimentación de supervisora del programa en el municipio.- La Honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la implementación de caja chica en la municipalidad y hacer un aumento al monto asignado que sería el monto actual de L. 10,000.00 quedando como encargada de caja chica Claudia Mercedes Rodríguez con DNI 13 16993 20288 secretaria municipal. La encargada de presupuesto municipal Kari Patricia Ardon presento a la Corporación Municipal el informe de rendición de cuentas correspondiente al segundo trimestre del año 2023 con una disponibilidad financiera al inicio del periodo por un monto de L. 8,849,570.02, ingresos por un monto de L. 9,562,674.19, egresos por un monto de L. 6,282,666.63, Disponibilidad



al final del periodo por un monto de L.12,129,577.58 monto en notas de crédito L.389,849.96 monto notas debito L.40.00. La honorable corporación municipal de este municipio después de haber analizado y discutido las catorce formas GL el informe de rendición de cuentas correspondiente al Segundo trimestre en el uso de las facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos APRUEBA el informe de rendición de cuentas correspondiente al segundo trimestre del año 2023. 08- La encargada de presupuesto municipal Kari Patricia Ardon presento a la Corporación Municipal el informe de avance físico y financiero y del gasto ejecutado acumulado correspondiente al segundo trimestre del año 2023 por un monto de L. 6,282,666.63. La honorable corporación municipal de este municipio después de haber analizado y discutido el informe de avance físico y financiero y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2023 en el uso de las facultades que la ley les confiere por unanimidad de votos APRUEBA el informe avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado correspondiente al segundo trimestre del año 2023. - La Honorable Corporación Municipal autoriza y aprueba que el abogado José Andrés Calderón puede hacer el trámite correspondiente para obtener dominios plenos del centro de salud San Andrés centro de emergencia Sosoal y pueda asesorar a la municipalidad en el proceso de ordenamiento territorial en el municipio. Le dio lectura a solicitudes: Junta de agua Santa Isabel Cenalaca que solicita apoyo con balaustre para las calles una a la que conduce de la crucita al zapote y otra de la puerta hasta Santa Isabel. 2- San Simón San Andrés lempira vecinos de la comunidad solicitan pintura para el centro educativo de esta comunidad. 3-San José San Simón habitantes de la comunidad solicitan apoyo para la construcción del puente del río San José que es necesario. Cierre de la sesión El señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión firma y sello del señor alcalde Hernán Castro, firma vice alcalde: María Alberto, José Rene Perez Molina, Diana Victoria Guevara, María Elsa Navarro Guevara, José Adelfo Castillo, Nelly Arely Amaya, Gustavo Alberto, María Josefa Ayala, Omar Rodríguez Pineda, Sello y firma de la Secretaria Municipal que da fe Claudia Mercedes Rodríguez.



Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés,  
departamento de Lempira a los 09 días del mes de agosto del año 2023.

**Claudia Mercedes Rodríguez**  
**Secretaria Municipal**  
**San Andrés Lempira**